

El Yate S.C.A. está configurado por tres residencias para personas mayores, **Residencia El Yate**, **Residencia Séneca** y **Residencia Don José Lázaro**, un centro de producción alimentaria **TU COCINA** y una unidad de Rehabilitación y Estimulación Geriátrica, **UREG**, y un área de **Formación** que, compartiendo un mismo Sistema de Gestión Medioambiental y Organigrama, dedican sus recursos mayoritariamente a un sector tan exigente como es el sociosanitario.

Esta política tiene por objeto definir los compromisos y principios ambientales que **El Yate S.C.A.** asume, con el propósito de establecer sus prioridades en cuanto a Gestión Ambiental.

COMPROMISOS Y PRINCIPIOS AMBIENTALES.

2.1. Compromiso de mejorar de manera continúa el comportamiento ambiental, mediante la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental, y el cumplimiento de esta Política.

2.2. Asegurar el conocimiento y cumplimiento de los requisitos legislativos, reglamentarios y otros requisitos que **El Yate S.C.A.** suscriba relacionados con sus aspectos ambientales, superando sus prescripciones donde sea posible, promoviendo la adaptación a la normativa futura en el momento idóneo.

2.3. Establecer, mantener, revisar y modificar los objetivos y metas, así como el programa de Gestión Ambiental con la finalidad de mejorar, continuamente, el comportamiento ambiental de la empresa.

2.4. Se tomarán medidas para prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, eliminar los diversos tipos de contaminación que puedan producirse desde nuestras instalaciones al entorno, en función de las posibilidades reales de **El Yate S.C.A.**, que en líneas generales serán las enfocadas a:

- Minimización, y gestión de los residuos generados mediante la mejora en el desarrollo de las actividades, la promoción de la reutilización y la segregación adecuada.

- La reducción de los niveles de consumo de materias primas, así como la consideración de criterios de eficiencia energética en la operativa diaria, en todas sus actividades.

2.5. Formar, sensibilizar e involucrar en materia ambiental al personal, atendiendo a su nivel de responsabilidad y a la actividad desarrollada, proporcionándole los conocimientos precisos que permitan la implantación y la observancia de buenas prácticas ambientales.

2.6. Ofrecer nuestra colaboración a clientes, proveedores, administración para que puedan conocer nuestra Política.

Toda esta serie de compromisos y principios ambientales, serán evaluados y dirigidos para la consecución de nuestro fin social, el cual parte de una mejora continua para garantizar la calidad de vida de las personas mayores.

Córdoba, 26 de febrero de 2015



Presidente Grupo el Yate